

	ALCALDIA DE POPAYAN	F-OC-CT-18
	ACTA DE PAGO FINAL	Versión 10
		Página 1 de 1

UNIDAD EJECUTORA:	SECRETARIA DE SALUD	NUMERO DE RADICACION:	20251600507903
JEFE DE LA UNIDAD EJECUTORA:	CLAUDIA MILENA MALES IMBACHI	FECHA DE RADICACION:	1-oct-2025
NOMBRE O RAZON SOCIAL CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE POPAYAN	NIT:	891.550.008

NOMBRE O RAZON SOCIAL CONTRATISTA:	MARIA DEL CARMEN QUINTERO MANQUILLO	E.E. - NIT:	34.323.292
------------------------------------	-------------------------------------	-------------	------------

En la fecha de radicación de la presente acta, se reunieron en la SECRETARIA DE SALUD de la Alcaldía de Popayan, el Dr(a) CLAUDIA MILENA MALES IMBACHI, Jefe de la unidad administrativa citada, Claudia Milena Males Imbachi, Supervisor del contrato y el Contratista Maria Del Carmen Quintero Manquillo para determinar la fecha de la presente acta, como fecha de pago final del contrato (o convenio) No. 2025160001788-7, conforme a la información contenida en la misma.

1. DATOS GENERALES			
CONTRATO PRINCIPAL	CONTRATOS ADICIONALES - OTROS		
NUMERO Y CLASE DE CONTRATO:	2025160001788-7	PLAZO:	4 MESES
FECHA DE SUSCRIPCION:	16-may-25	FECHA ACTA DE INICIO:	17-may-25
VALOR DEL CONTRATO:	16.000.000,00	FECHA DE TERMINACION:	16-sep-25
NA. DISPONIBIL. PRESUPUESTAL:	2378	ANTICIPO A AMORTIZAR:	0%
NA. REGISTRO PRESUPUESTAL:	2832	FORMA DE PAGO:	4 ACTAS PARCIALES POR VALOR DE 4.000.000 MILLONES CADA UNA
NA. RESOLUCION DE POLIZA:	0	SUPERVISOR:	CLAUDIA MILENA MALES IMBACHI

OBJETO DEL CONTRATO
PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES, PARA EL DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA POPAYAN BLANCA Y LIMPIA EN EL SECTOR HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE POPAYAN EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO "CONTRIBUCIÓN A LA GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA COLECTIVA DEL MUNICIPIO DE POPAYAN" EJECUCION DEL PROYECTO DENOMINADO CONTRIBUCION A LA GESTION DE LA SALUD PUBLICA COLECTIVA DEL MUNICIPIO DE POPAYAN, VIGENCIA 2025.

2. PRESUPUESTO ASIGNADO A LA CONTRATACION			
CONTRATO PRINCIPAL	CONTRATOS ADICIONALES - OTROS		
VR. DISPONIBILIDADES PRESUPUESTALES:	16.000.000,00	VR. DISPONIBILIDADES PRESUPUESTALES:	0,00
VR. REGISTRO(S) PRESUPUESTAL(ES):	16.000.000,00	VR. REGISTRO(S) PRESUPUESTAL(ES):	0,00
3. BALANCE DE LA EJECUCION FINANCIERA DEL CONTRATO			
VR. CONTRATO PRINCIPAL:	16.000.000,00		
MAS: CONTRATO(S) ADICIONAL(ES) OTRO(S):	0,00		
VR. TOTAL CONTRATADO:	16.000.000,00		
VR. PAGOS VIGENCIAS ANTERIORES:	0,00		
VR. ANTICIPO:	0,00		
VR. PAGO ANTICIPADO:	0,00		
MAS: VR. NETO ACTAS ANTERIORES:	12.000.000,00		
MAS: VR. NETO ACTA DE PAGO Y LIQUIDACION:	4.000.000,00		
MAS: SALDO POR PAGAR:	0,00		
SUMAS IGUALES:	16.000.000,00	16.000.000,00	<val sumas iguales
SALDO A FAVOR DEL CONTRATANTE:	0,00		
SALDO A DESCONTAR AL CONTRATISTA:	0,00		

4. EJECUCION FISICA DEL CONTRATO O CONVENIO

Durante la ejecución del contrato (o convenio), se llevaron a cabo las actividades que constan en los informes de ejecución contractual y Supervisión suscritos por el contratista y el Supervisor, que reposan en la carpeta del contrato (o convenio).

5. CERTIFICACIONES	
El funcionario(a) responsable del archivo de contratación de la Oficina Jurídica, hace constar y certifica que la carpeta correspondiente al presente contrato, se encuentra completa en cuanto a los documentos que debe contener a la fecha de la presente acta, por tanto, cumple con este requisito interno dentro del trámite del pago final.	Funcionario(a) responsable archivo contratación

El Supervisor del contrato hace constar y certifica lo siguiente:
1. Que se hace responsable de la veracidad de la información contenida en la presente acta de pago final y demás actas y documentos que el Supervisor y el contratista suscriben durante la ejecución del contrato (o convenio) y que reposan en la carpeta respectiva.

2. Que verifiqué y recibí a entera satisfacción el cumplimiento del objeto del contrato (o convenio), mediante la ejecución de las actividades que constan en los Informes de ejecución contractual y Supervisión, y sus respectivos anexos (si los tiene), con la siguiente salvedad, observación o aclaración (si existe, de lo contrario, escriba "no existe"):
No existe.

3. Que las pólizas que amparan los riesgos del contrato (o convenio), se encuentran vigentes a la fecha de radicación de la presente acta, incluyendo aquellas que, según el caso, avientan las obligaciones que debe cumplir el contratista con posterioridad a la extinción del contrato, conforme a lo establecido en la cláusula respectiva del mismo.

4. Que el contratista se encuentra a paz y salvo con las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y demás obligaciones estipuladas en el contrato (o convenio) a cargo del mismo, conforme a la información que se registra en las actas de pago parcial o final que reposan en la carpeta respectiva.

El Contratista manifiesta que el Municipio de Popayán cumplió con todas las obligaciones estipuladas en el contrato (o convenio) y, por tanto, renuncia a toda acción, reclamación o demanda contra la misma entidad.

En consideración a lo expuesto, el Supervisor del contrato declara que no existe mérito jurídico de agotar la instancia de declaratoria de incumplimiento del contrato (o convenio).

Las personas que a continuación suscriben este documento, aprueban el pago final del contrato (o convenio) de la presente acta.

CLAUDIA MILENA MALES IMBACHI	MARIA DEL CARMEN QUINTERO MANQUILLO	CLAUDIA MILENA MALES IMBACHI